

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION  
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis  
de la Política del Sector Agropecuario  
frente a la Mujer Productora de Alimentos  
en Centroamérica y Panamá

**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN NICARAGUA**

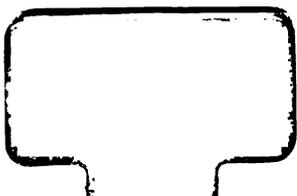
**TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION**

**Martina Ly Meyrat**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

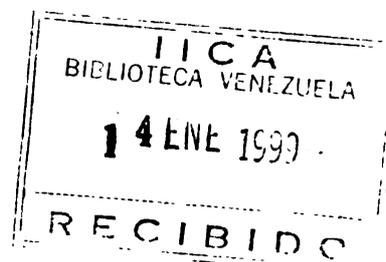
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA  
IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-3893-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA  
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA  
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS  
EN CENTROAMERICA Y PANAMA**



**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS  
EN NICARAGUA**

**TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION**

**Martina Ly Meyrat**

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

---

**AREA DE CONCENTRACION IV  
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

00005892

7

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).  
Setiembre, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

La autora de este documento fue una consultora contratada por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ella, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el diagramado y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la impresión.

**Ly Meyrat, Martina**

Las mujeres productoras de alimentos en Nicaragua : tecnología y comercialización / Martina Ly Meyrat. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.

59 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-3893-RE.  
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá.

1. Mujeres rurales - Nicaragua. 2. Mercadeo - Nicaragua.  
3. Tecnología - Nicaragua. I. IICA. II. BID. III. Título

AGRIS  
E51

Dewey  
305.4

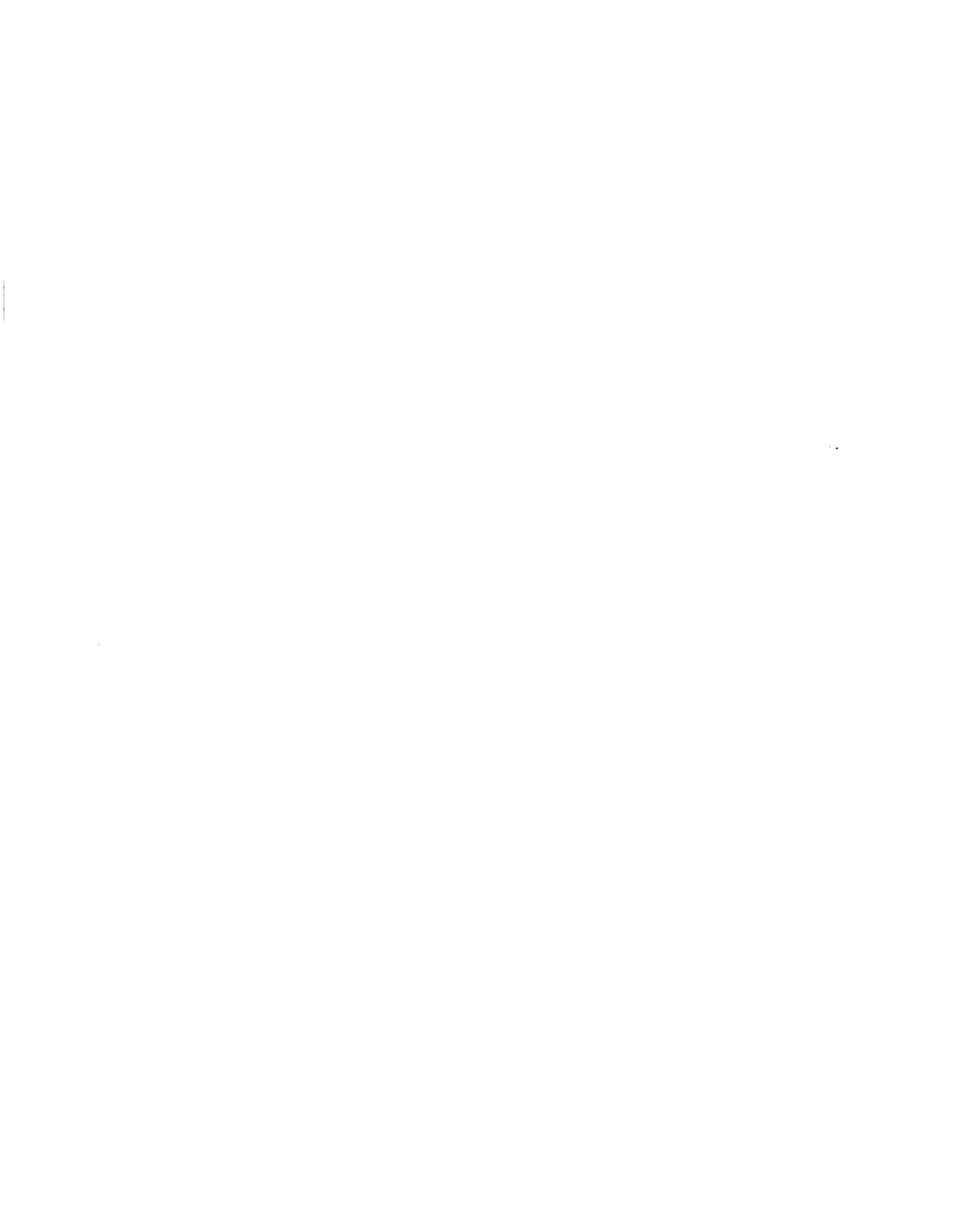
Setiembre, 1996  
San José, Costa Rica

## INDICE

<b>PREFACIO</b> .....	vii
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	1
<b>II. MARCO GLOBAL</b> .....	3
<b>A. Oferta Tecnológica en la Producción de Granos Básicos     y Producción de Alimentos que Controla la Mujer</b> .....	3
1. Formas de producción de la pequeña y mediana producción (PMP) .....	3
2. Programas de investigación, generación y transferencia de tecnología .....	4
a. Metodología .....	7
b. Oferentes de servicios .....	7
c. Proyectos específicos de mujeres .....	9
d. Obstáculos y limitaciones .....	11
<b>B. Comercialización de Granos Básicos y Otros     Alimentos y Participación de la Mujer</b> .....	12
1. Participantes en el proceso de acopio y abastecimiento .....	12
a. Productores .....	12
b. Intermediarios .....	13
2. Infraestructura disponible .....	15
a. Granos básicos .....	15
b. Frutas, verduras y productos de origen animal .....	16
3. Factores que limitan la participación de la mujer en la comercialización .....	17
a. Normativos .....	17
b. Administrativos .....	17
c. Socioculturales .....	17

<b>C.</b>	<b>Principales Políticas y Cambios Sectoriales</b>	18
1.	Políticas institucionales	18
a.	Objetivos generales	19
b.	Estrategia	19
2.	Cambios institucionales	20
3.	Política de comercialización	21
<b>III.</b>	<b>DIAGNOSTICO DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CUANTO A TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION</b>	23
<b>A.</b>	<b>Participación de la Mujer en el Proceso Productivo</b>	23
1.	Acceso a conocimientos del proceso productivo	23
2.	Acceso a y control de la producción propia	23
3.	Acceso al proceso de toma de decisiones	24
4.	Identidad y perspectivas	24
5.	Intensidad del trabajo	24
<b>B.</b>	<b>Tecnologías Utilizadas en la Producción de Alimentos y Participación de la Mujer</b>	25
1.	Granos básicos	26
2.	Raíces, rizomas y tubérculos	26
3.	Frutas y verduras	26
4.	Ganado vacuno	27
5.	Especies menores	27
6.	Efectos de la situación actual	27
<b>C.</b>	<b>Participación de la Mujer en Actividades de Comercialización</b>	28

1.	Granos básicos . . . . .	28
2.	Frutas y verduras . . . . .	28
3.	Especies animales . . . . .	28
4.	Lógica de la participación de la mujer en la distribución y comercialización de alimentos . . . . .	29
	a. Productora individual de Managua (Región III) . . . . .	29
	b. Esposa de productor individual de León (Región II) . . . . .	30
<b>IV. CONCLUSIONES . . . . .</b>		<b>31</b>
<b>V. RECOMENDACIONES . . . . .</b>		<b>33</b>
<b>BIBLIOGRAFIA . . . . .</b>		<b>37</b>
<b>ANEXOS . . . . .</b>		<b>39</b>



## **PREFACIO**

*El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.*

*Los propósitos generales del Programa fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres productoras de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar la incorporación plena de la mujer en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.*

*El Programa se planteó los siguientes objetivos específicos: a) realizar un diagnóstico de la situación de la mujer productora de alimentos; b) dimensionar la participación de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, para lo cual se consideró su doble papel doméstico-reproductivo y productivo; c) evaluar los efectos de las políticas sectoriales sobre la mujer rural; d) analizar los procesos tecnológicos utilizados por las mujeres en la producción de alimentos; e) caracterizar el proceso de comercialización de alimentos y el papel de la mujer en él; y f) formular un conjunto de recomendaciones operacionales que podría ser instrumentado por las autoridades agropecuarias, a fin de aumentar la eficiencia del sector, mediante el mejoramiento de las condiciones de la mujer productora de alimentos.*

*Las actividades desarrolladas por el Programa contaron con amplio respaldo institucional. En cada país se estableció un enlace entre el Ministerio de Agricultura y el Programa, lo que permitió asegurar la coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha; además, se mantuvo un estrecho contacto con la Oficina de la Primera Dama.*

*Esta publicación es uno de dos documentos de trabajo elaborados para cada país, en los que se incluyen los resultados técnicos de los temas de investigación, así como las recomendaciones en favor de las mujeres rurales productoras de alimentos. Dichos documentos son:*

**Diagnóstico y Políticas.** *Presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos.*

*Tecnología y Comercialización. Incluye una evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias, una caracterización del rol de la mujer rural en los procesos de transformación y comercialización de alimentos, y un análisis de las políticas y programas vigentes en estos campos y de sus efectos sobre las mujeres.*

*Otras actividades ejecutadas por el Programa fueron la elaboración de un informe comparativo regional, la celebración de seminarios nacionales y de un seminario regional para discutir las recomendaciones del Programa; la formulación de propuestas de políticas y acciones, en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, con las oficinas de las Primeras Damas y con las entidades públicas y privadas que trabajan para el desarrollo rural; así como la divulgación de los resultados finales.*

## **I. INTRODUCCION**

**El presente trabajo se realizó en el marco del Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá, ejecutado por el IICA con financiamiento del BID en 1992-1993, con el fin de impulsar la incorporación de la mujer en el desarrollo.**

**El objetivo general fue preparar las bases que orienten las políticas y acciones de los gobiernos de Centroamérica y Panamá, dirigidas a mejorar las condiciones de la mujer productora de alimentos de la región, y por ende, las condiciones de seguridad alimentaria y la eficiencia del sector agropecuario.**

**La investigación sobre los componentes de tecnología y comercialización se inició con una revisión de la literatura y, con base en el análisis de la información existente y la que se necesitaba recolectar, se elaboraron las guías para las entrevistas que se efectuaron a mujeres rurales y a personas de las instituciones involucradas en los temas.**



## **II. MARCO GLOBAL**

En este capítulo se presenta una descripción global de la situación de la oferta tecnológica y de la comercialización en relación con la producción de granos y la mujer productora de alimentos. También se analizan las principales políticas del sector y los cambios que se están gestando en él.

### **A. Oferta Tecnológica en la Producción de Granos Básicos y Producción de Alimentos que Controla la Mujer**

#### **1. Formas de producción de la pequeña y mediana producción (PMP)**

La producción de granos básicos y de alimentos de consumo interno, en el caso de Nicaragua, está concentrada en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), conformada, según la clasificación de CADESCA (1989) por campesinos estacionarios, con reproducción simple (B2); campesinos excedentarios, con reproducción ampliada (B1); y socios de cooperativas de reforma agraria (C).

La PMP en sus distintas formas de organización para la producción concentra el 77.4 por ciento del área y el 92, 93, 30 y 97 por ciento de la producción de maíz, frijol, arroz y sorgo respectivamente, con rendimientos por debajo del promedio nacional<sup>1</sup> debido a comportamientos inadecuados hacia lo interno y externo de su sistema productivo.

Las pequeñas y medianas unidades productivas de "manejo familiar" (incluidas las de los miembros de las cooperativas de crédito y servicios-CCS) son unidades que oscilan entre 0.01 - 10.0 manzanas (0.07 - 7.0 ha) y se caracterizan por producir granos básicos para autoconsumo (aproximadamente 75 por ciento del área agrícola en siembra); algunos otros rubros alimenticios y/o comerciales como ajonjolí, yuca, quequisque, musáceas, cítricos (20 por ciento de la extensión sembrada); cultivos semitradicionales como café, cacao, caña (aproximadamente el 4 por ciento del área); y los cultivos no-tradicionales como verduras, frutas y especies (que podrían representar el 1 por ciento del área agrícola).

Las cooperativas agropecuarias colectivas, conocidas también como cooperativas agropecuarias sandinistas (CAS), tienen áreas mayores a las 100 manzanas (70 ha) y producen principalmente un rubro comercial (ganado, café, hortalizas, otros) y granos básicos (maíz, frijol, sorgo) para el autoconsumo.

La información anterior y la literatura revisada señalan que las unidades de la PMP en las áreas rurales concentran e integran funciones, de manera que todos los miembros de la familia colaboren en el proceso que garantizará la supervivencia social y económica de la unidad.

---

<sup>1</sup> CIERA 1989.

Aunque existe una clara división del trabajo por sexo y edad, los autores están de acuerdo en que la mujer participa en una serie de tareas tanto productivas como reproductivas de la unidad económica, las cuales articula para dar respuesta a una situación dada (Medrano 1991; Fauné *et al.* 1990; Longhurst 1983).

Longhurst (1983), al relacionar la producción con la nutrición, expone que se deben tomar en cuenta tres aspectos fundamentales:

- que existe regulación o estacionalidad de la producción, por tanto no se dispone siempre de los alimentos necesarios;
- que la producción normalmente se compone de "cultivos base" o "comerciales" y los que generalmente se conocen como "cultivos secundarios", y
- que la función de la mujer constituye una variable fundamental en la producción de alimentos.

Según este autor, los cultivos impropriamente llamados "secundarios" aseguran del 15 al 20 por ciento del promedio de la ingesta total de energía y son los que por lo general controlan las mujeres; sin embargo, aparte de que los investigadores y extensionistas hacen caso omiso a estos cultivos, existe el grave peligro de que las políticas que estimulan los otros rubros traten de eliminarlos de las pautas comunes de producción.

## **2. Programas de investigación, generación y transferencia de tecnología**

Los programas de investigación, generación y transferencia de tecnología en Nicaragua han sufrido variaciones. En 1942, cuando se iniciaron los primeros convenios para la realización de investigaciones y transferencias de tecnologías, se dio una atención especial a los cultivos del trópico húmedo; posteriormente se trasladaron hacia la zona del Pacífico, con alta concentración poblacional, para atender el algodón que iniciaba su despunte, y luego se siguió con el café y la ganadería. En estas épocas, la educación agropecuaria preparaba técnicos y profesionales integrales para que atendieran los distintos rubros.

A partir de 1979, se enfatizaron los programas nacionales por rubros y aunque la investigación todavía estaba bajo una dirección única, paulatinamente empieza a desligarse para trabajar en forma separada y verticalizada por rubros. Igualmente, la educación agropecuaria comienza a crear orientaciones especializadas por áreas y/o grupo de rubros. La orientación se acentúa cuando, en 1991, la investigación es separada y asignada a cada Comisión Nacional por rubro, entre ellas la de granos básicos y a una comisión naciente de productos no-tradicionales.

La investigación en granos básicos, a nivel de la institución pública, priorizó los trabajos de mejoramiento vegetal para obtener variedades de potencial productivo que se adaptaran a las

condiciones del país, y descuidó la investigación agronómica que en parte fue retomada por la universidad. Igualmente, cada Comisión realizó investigaciones por rubros y dentro de ella priorizó sus actividades. La participación del sector privado y de las universidades fue débil, concentrándose más en estas últimas. La investigación se realizó al principio sólo en centros especializados y a partir de 1987-1988 se amplió para abarcar fincas de productores.

Esta política y la estructura de la institución pública para la consecución de un desarrollo tecnológico podían ser factibles y dar respuestas a la producción empresarial pero no a la PMP. Si esta orientación de la investigación no permitía dar respuesta a los pequeños y medianos productores, el sesgo fue mayor al encaminarse sólo a los rubros "comerciales o principales" por lo que se descuidaron los "cultivos secundarios" (cultivos femeninos). De igual manera, en la ganadería se priorizaron los vacunos y se dejó en segundo término a las especies menores y, cuando se logró trabajar en estas especies, fue para dar respuesta a la producción en granjas pero no en "patios", que es la producción en manos de mujeres.

La falta de consideración de los roles por género se confirmó en las entrevistas realizadas a miembros de los programas de investigación.

Los entrevistados incluyeron funcionarios de cuatro programas de investigación dedicados a cultivos de granos y a sistemas de producción. De ellos, sólo uno realizaba investigación en centros y los demás realizaban investigación en fincas; tres se enfocaban más en los temas agropecuarios y el otro en los socioeconómicos. Los cuatro programas atienden la pequeña y mediana producción y uno también la gran producción.

Los problemas principales enfrentados por los programas dedicados a la producción de granos son: variedades, selección de semillas, malezas, manejo post-cosecha, manejo de suelos y uso de plaguicidas. El programa que realiza estudios socioeconómicos agrega a lo anterior la existencia de condiciones desfavorables y problemas organizativos entre los sujetos de la PMP. Sin embargo, a excepción de un programa que tiene trabajos específicos con mujeres rurales, ninguno de los otros toma en cuenta los roles por género al diseñar su estudio o investigación y tampoco saben si las técnicas o insumos generados y/o las recomendaciones ofrecidas inciden sobre un mayor o menor uso de mano de obra en general, y femenina en particular.

Normalmente, la selección de los colaboradores del programa es realizada por los técnicos y, en algunas ocasiones, toman en cuenta a la comunidad (beneficiarios). Aunque entre los colaboradores ningún programa discrimina a la mujer, normalmente se seleccionan hombres; se trabaja con aproximadamente un 80 por ciento de colaboradores masculinos y un 20 por ciento de colaboradoras femeninas. Este dato no es exacto porque no tienen registros desagregados por género.

Los técnicos se encargan de adiestrar a los colaboradores y en conjunto implementan los ensayos, "participan" en el registro y valoración de las parcelas y, en algunas ocasiones, involucran a las mujeres cuando forman parte del proyecto o se trabaja con base en sus ensayos.

En general, cuando se realiza un sondeo o un diagnóstico que incluye la consulta con la comunidad o "los beneficiarios", normalmente se entrevista a los varones y no a las mujeres porque "no se considera necesario", o "no interesa el género", o "los beneficios serán en general para la población, indistintamente del género a que pertenezcan".

La realidad demuestra que aunque los beneficios serán para la población en general, dicha población está formada por hombres y mujeres -adultos, niños y ancianos-, y a cada quien le corresponde un rol en el desarrollo de la comunidad misma o de la finca.

La no contemplación de roles por género tiende al diseño de actividades generales, indistintamente de quien las realice, e impide reforzar los roles de cada uno de ellos, atenderles debidamente, y por eso, muchas de las actividades quedan inconclusas o no se ejecutan, ya que no se contemplaron las distribuciones de las mismas y el tiempo necesario.

De esta manera, se observa que la investigación lleva un sesgo que impide una atención integral a los sistemas productivos de la PMP. La situación se agrava cuando los programas de extensión y/o de asistencia técnica o capacitación enfocan su atención a "los productores".

Ello tiene su lógica, aunque incorrecta, ya que por lo general la extensión transfería lo que la investigación producía y la investigación se priorizaba desde una visión macro, en "rubros principales".

Lo anterior es afirmado por Longhurst (1983) y Ehlers (1992) que coinciden en que los sujetos de atención y obtención de los beneficios y servicios del Estado en el campo son los hombres ("jefes de familia"); los técnicos guían su labor y asesoran sobre los productos "principales", "bases" o "comerciales", que normalmente están en manos de varones, sin tomar en cuenta las otras actividades agropecuarias de la unidad productiva que generalmente realizan las mujeres y los niños.

Con este tipo de atención, la extensión sólo cubre un bajo porcentaje de las actividades de la finca que generan ingresos y, por tanto, de las actividades del sector agropecuario. Meléndez y De Franco (1992) confirman que dentro de las unidades productivas, alrededor del 40 por ciento de las actividades se hacen en torno a la producción de granos básicos (controladas por los varones); en cambio, aproximadamente el 60 por ciento restante de las actividades se realiza en torno a la ganadería (mayor o menor) y a la producción de otros cultivos como frutas y verduras (controladas por las mujeres).

A lo anterior se suma lo que Ehlers (1992) reporta, donde se indica que la mujer participa en el 65 por ciento de las labores de la producción de granos básicos, exceptuando las labores de arado y aplicación de plaguicidas.

Actualmente, el servicio público de extensión tiene una cobertura aproximada del 13 por ciento de la población total (familias de la PMP), pero si se considera que sólo atienden a los varones y en las fincas sólo los cultivos "comerciales", la cobertura real es mucho menor.

## **a. Metodología**

Desde 1987 y 1988 se trataron de realizar cambios internos en el sistema institucional; las corrientes francófonas aportaron conceptos básicos de la investigación-desarrollo y las corrientes anglófonas (incluidas norteamericanas) aportaron conceptos sobre sistemas de generación-transferencia, e investigación-extensión en sistemas de fincas (FSRE). Sin embargo, hasta la fecha persiste una fuerte dualidad y desvinculación investigación-extensión debido a que la extensión debe atender un sistema productivo y la investigación produce resultados por rubros. La situación se agravó cuando, ante la necesidad de coordinar la investigación y la extensión, a cada centro de investigación se le anexó un equipo de transferencia; de esta manera, la extensión se verticalizó por "rubros principales" olvidándose de los "cultivos secundarios".

La metodología utilizada en el sistema de generación-transferencia pone más énfasis en la vinculación de los procesos de investigación, generación, validación, transferencia y adopción de tecnologías. Las metodologías utilizadas por la investigación-desarrollo y sobre todo por la investigación-extensión en sistemas de fincas retoman más el punto de partida: la finca y el sistema productivo, incluyendo como eje central a la familia, planificadora y ejecutora de las actividades de producción y comercialización para, con base en esto, detectar las necesidades y planificar las acciones.

Sims *et al.* (1991), según la metodología del FSRE, analizan el papel de la mujer en la producción y afirman que todos los miembros de la familia tienen funciones específicas y que ignorar a la mujer, los niños y los ancianos, es ignorar la mitad o más del sistema productivo. Concluyen que la categoría de género es la que ha probado ser más útil para desagregar el hogar agrícola y analizar el comportamiento interno del mismo; por medio de dicha categoría se determina quién hace qué para colaborar en las labores de investigación y extensión agropecuarias y en la generación y transferencia de tecnologías para el desarrollo.

Este tipo de metodología sería el más adecuado para atender los sistemas productivos, pudiendo compaginarse con la metodología de CTTA (Comunicación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria) que conceptualiza la tecnología como comportamientos. Ambas siguen el enfoque de sistemas y la línea de saber quién hace qué, cómo lo hace y por qué lo hace así, para determinar comportamientos que se requieren modificar, anular o introducir, a fin de hacer más rentable y sostenible la unidad productiva. Ambas metodologías contemplan los roles por género y por tanto retoman las necesidades y demandas tecnológicas de las mujeres así como permiten su acceso a la oferta. La metodología misma implica la necesidad de realizar los procesos tecnológicos (investigación, generación, comprobación y ajuste, transferencia) en las fincas.

## **b. Oferentes de servicios**

En la actualidad existen diferentes oferentes de servicios de extensión, transferencia de tecnologías, asistencia técnica y/o capacitación, distribuidos entre los sectores público y privado.

El sector público tiene un Programa de Extensión con cobertura nacional que atiende a la PMP, basado en una red de técnicos que cubren áreas o territorios específicos; últimamente se ha implementado el método de cascada, en donde cada técnico trabaja más constantemente con 10 representantes agropecuarios (R.A.s) elegidos por su comunidad quienes, a su vez, transmiten los conocimientos a otros 10 productores, por lo que cada técnico alcanza una cobertura promedio de 100 productores. Dado que los R.A.s. son elegidos por la comunidad es muy difícil que los hombres de esa comunidad elijan una mujer, ya que no las invitan a las reuniones y, por ende, no tienen participación. Para el caso de mujeres se debería estudiar otra forma de selección.

La metodología, aún cuando se sabe que tiene sus deficiencias por pérdidas de conocimientos en cada nivel de transmisión, ha resultado positiva en cuanto a lograr una mayor cobertura y se han obtenido niveles adecuados de captación, asimilación, aceptación y transmisión de tecnologías.

Sin embargo, la escasez de recursos económicos y de ofertas tecnológicas hace que la extensión trabaje por territorios, con grupos de "productores" elegidos por la comunidad, centrándose en temas de cultivos principales con fuerte énfasis en granos básicos, mediante la implementación de ensayos en fincas, parcelas de validación y demostración, y realización de eventos diversos.

El sector privado tiene dos expresiones fuertes de servicios aunque se anexan a ellas los centros de estudios agropecuarios de nivel medio y superior que inician una labor de extensión. Entre el sector privado se pueden encontrar las ONGs y las agrupaciones gremiales.

Las ONGs tienen concentraciones locales y en ellas normalmente llevan a cabo proyectos de desarrollo comunitario; concentran sus recursos y esfuerzos por comunidad y por el área pequeña que cubren tienen posibilidades de atender aspectos técnico-productivos así como socioeconómicos y comunitarios.

Normalmente también las ONGs trabajan con grupos y existen variantes en cuanto al sujeto de atención y los contenidos. En algunos casos, los sujetos son las comunidades y en otros, los productores. Los contenidos también varían y en la mayoría de los casos concentran acciones en granos básicos pero logran extenderse a otros rubros; en algunos casos tienden a la atención de sistemas productivos y en otros vinculan procesos productivos con procesamiento y comercialización de la producción. No se tienen datos concretos sobre su cobertura.

Entre las asociaciones gremiales, las más conocidas son la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) aunque han surgido y se perfilan otros tipos de asociaciones gremiales. De una manera u otra, todas tienen cobertura nacional, trabajan con "promotores" y con grupos de sujetos, cubriendo diversos contenidos. La UNAG, agrupa a los productores por rubros y/o territorios y tiende más a la consecución de condiciones favorables para la producción que a la generación y transferencia de tecnologías. Existen algunos programas de transferencia de tecnologías y de capacitación pero no se tienen datos específicos sobre su cobertura.

Para conocer la visión que los distintos programas de generación y transferencia de tecnología o capacitación (pública y privada) tenían con respecto a la mujer campesina y la consideración del género dentro de la unidad productiva, se realizaron ocho entrevistas, de las cuales tres fueron a programas de transferencia/extensión que incluyen la capacitación y cinco fueron específicos de capacitación.

En estos programas, los que seleccionan a los colaboradores y/o promotores son los técnicos y los dirigentes; en algunos casos los propios beneficiarios participan en la selección.

De los ocho programas, dos reportan que platican sólo con los varones porque no se habían percatado de las mujeres; dos no quisieron contestar y cuatro reportan que platican con las mujeres debido a que tienen políticas y programas específicos para ellas. En otras palabras, no se toma en cuenta el rol por género sino que se trabaja según las líneas ya establecidas, las que lamentablemente ponen al varón delante de la mujer.

Igualmente, la mayoría de los programas exponen que entrenan o capacitan a ambos (varones y mujeres), porque tienen igual posibilidad, derecho de acceso y otras respuestas similares; así mismo, con ambos géneros "pueden" montar las parcelas. Sin embargo, la mitad de los programas reconocen que la mayoría de sus "colaboradores y/o promotores" son varones y en el caso de los que reportaron mujeres es porque tienen un programa específico para la mujer.

Los distintos programas exponen que tanto varones como mujeres tienen acceso a la capacitación; sin embargo, casi ninguno conoce el número de mujeres que han participado en las acciones ejecutadas y no llevan un registro desagregado por género, así como no saben (a excepción de uno) las horas más convenientes para que pueda participar la mujer. Consideran que no es necesario saberlo porque toman en cuenta al "beneficiario" independientemente que sea varón o mujer. Los mismos programas reconocen que hay un mayor porcentaje de participación masculina que femenina.

En la mayoría de los casos (cinco de ocho) no saben si las técnicas que transfieren o en las que capacitan a los sujetos aumentan o disminuyen el uso de fuerza laboral familiar y, en específico, de la mujer aunque reportan que, en algunos casos, las han adiestrado.

Los programas señalan que al final del trabajo las mujeres fueron consultadas sobre las técnicas que se transfirieron; sin embargo, no saben si dichas técnicas alivian o aumentan la carga de trabajo de las mujeres; no tienen idea del efecto de la tecnología generada o transferida sobre otras labores normales que se están implementando o si afecta los niveles de ingreso ya conseguidos bajo un equilibrio de la distribución del trabajo.

### **c. Proyectos específicos de mujeres**

Muchas de las entidades públicas y privadas tienen dentro de su estructura u organización un proyecto específico de la mujer o un equipo de la mujer. Los trabajos realizados por estos

equipos tienden a reforzar la participación de la mujer en la producción o a capacitar a la mujer para su integración en la producción. En la mayoría de los casos iniciaban sus actividades sólo con mujeres y poco a poco se integraron a los hombres.

Aunque no se ha realizado un estudio completo de cada uno de los programas o proyectos de mujeres, dentro de las entidades se ha hablado de la igualdad de derechos de la mujer, de evitar laborar en los aspectos del papel "tradicional" de la mujer, de integrar a la mujer al proceso productivo y otras expresiones similares.

Por otro lado, cuando se conversa con mujeres campesinas que están involucradas en dichos programas o proyectos, es notorio escucharlas decir: "hago todo, soy el hombre y la mujer", "hago todo lo que hace un hombre" ... y otras manifestaciones parecidas.

Ante estas expresiones, es necesario hacer un estudio valorativo de proyectos y programas específicos de mujeres. Nadie niega, en este documento, los aspectos positivos alcanzados y lo que las mujeres campesinas hayan podido captar, aprender o mejorar. Sin embargo, en base a las expresiones dadas por las participantes de los programas/proyectos (equipos y beneficiarias), y la paulatina integración de varones a los mismos, se puede visualizar que la concepción inicial no estaba totalmente clara, y aún pueden persistir conceptos feministas o sexistas.

El problema fundamental no radica en la mujer ni en su integración a la producción. El problema es de concepción y de valoración social. Las mujeres siempre han estado integradas a la producción y al propio desarrollo de sus unidades productivas; sin embargo, no se ha valorado su labor y su aporte por lo que no se les ha atendido. No es que las mujeres hayan permanecido invisibles sino que la sociedad circundante no ha querido ver su labor; por ello, es necesario resaltar y reconocer su participación a fin de que los servicios públicos y privados las tomen en cuenta y las atiendan como sujetos de desarrollo.

Sin embargo, y como se podrá ver más adelante, las mujeres mismas no se identifican como productoras porque combinan sus actividades productivas y reproductivas en una estrategia de seguridad alimentaria, subsistencia y reproducción simple o ampliada. Por tanto, parte de las acciones a tomar deberían enfocarse en la toma de conciencia de su rol de género, en su autoestima.

La idea no es que las mujeres realicen las tareas de los hombres para que sean consideradas, sino que sean apoyadas en lo que están haciendo que de por sí representa el 60 por ciento de las actividades de la unidad productiva y de los ingresos, además de aportar en el 65 por ciento de las actividades de producción de granos básicos.

Si se trabaja con mujeres en "cultivos principales o comerciales", éstos pasan inmediatamente bajo control de los varones (si los hay) y por ello es que después deben incluirlos en los programas/proyectos. Por otro lado, se debe tener el cuidado de no separar o contraponer los roles que, a lo interno del sistema productivo, están unidos para lograr la subsistencia, la reproducción del sistema y su desarrollo sostenido.

#### **d. Obstáculos y limitaciones**

Con base en lo arriba expuesto, se pueden detectar algunos obstáculos que impiden o limitan el acceso de las mujeres a los procesos o servicios técnicos para propiciar el desarrollo. Dichos obstáculos pueden clasificarse en tres grupos:

##### *Normativos*

Según la revisión de documentos y las entrevistas realizadas no existen políticas, normas, requisitos o mecanismos que indiquen que las mujeres no pueden participar en los procesos técnicos o acceder a los servicios y beneficios.

Sin embargo, se puede observar que la ausencia de un enfoque de sistemas, la verticalización de los procesos tecnológicos por rubros, la priorización de esos rubros en "principales" e incluso la estructura del sistema así orientado, obstaculizaron las posibilidades de acceso de las mujeres productoras de alimentos a los procesos y servicios tecnológicos.

Aún tomando en consideración las acciones que se han llevado a cabo en investigación, generación y transferencia de tecnologías en granos básicos, la tendencia permitía dar respuestas a la producción empresarial pero no eran respuestas viables para la PMP, por lo que, a pesar de tener una demanda concreta, la PMP no pudo acceder a tecnologías viables y rentables. Si esto representó un obstáculo para los pequeños y medianos productores, fue mucho peor para las mujeres productoras de alimentos que siempre quedaron relegadas.

A nivel de metodología, dos aspectos interrelacionados restringieron la participación y el acceso a los procesos y servicios, tanto de los pequeños y medianos productores como de las mujeres productoras de alimentos y se trata del punto de partida y el enfoque. Por mucho tiempo se concibió que la extensión debía transferir lo que la investigación producía, sin considerar si era útil o viable; por otro lado, siempre ha habido un enfoque por rubros y no por sistemas, donde se considere como eje central a la familia y dentro de ella se contemplen los roles de los miembros.

Las restricciones propias de los procesos y servicios tecnológicos están ligadas a una serie de políticas y normas del sector relacionadas con la producción, como la tenencia y/o titulación de tierras, el reglamento interno de las cooperativas conformadas y las políticas crediticias.

##### *Administrativos*

Supuestamente tampoco existen restricciones administrativas que obstaculicen el acceso de las mujeres a los procesos tecnológicos. Sin embargo, y ligado a la metodología, la ausencia de los roles de los miembros familiares hace que desde el diagnóstico no se tome en cuenta a las mujeres, y lo mismo sucede en el resto de las etapas (planificación, ejecución, seguimiento y

mucho menos evaluación). Sólo en los casos de proyectos o programas específicos de la mujer éstas son consultadas.

Otro aspecto administrativo que incide colateralmente sobre el acceso y participación de las mujeres en los servicios tecnológicos es el horario normal de trabajo de los técnicos. Se estima que los técnicos trabajen en el horario normal (8 a.m. - 4 p.m.); como no existen recursos económicos para cubrir gastos operativos, es difícil que los técnicos salgan en horas más tempranas para visitar y atender a los varones por las mañanas y a las mujeres por las tardes, o distribuir el horario con base en la conveniencia de ambos.

### *Socioculturales*

Aunque las leyes y el código civil exponen la igualdad de derechos a las mujeres, existen restricciones socioculturales a distintos niveles y ámbitos.

En primer lugar, los esquemas formativos no consideran los roles por género y propician la permanencia de una visión social de subvaloración y marginalización del trabajo de las mujeres. Igualmente, la educación agropecuaria media y superior recién comienzan a considerar la temática dentro de sus programas. Esta restricción formativa, aunada a una cultura tradicional machista, incide sobre los profesionales y técnicos que laboran en el sector.

En segundo lugar, la misma sociedad definió las funciones de los roles por género pero el problema fue que antepuso el género masculino; en otras palabras, da mayor importancia a los roles desempeñados por el género masculino que a los roles desempeñados por el género femenino; por ello, a nivel rural, las mujeres no se identifican como productoras y sólo consideran que "ayudan".

## **B. Comercialización de Granos Básicos y Otros Alimentos y Participación de la Mujer**

### **1. Participantes en el proceso de acopio y abastecimiento**

En el proceso de comercialización, específicamente en acopio y abastecimiento de granos básicos, se pueden diferenciar distintos actores:

#### **a. Productores**

En el caso de los productores, el campesino es el prototipo de la producción de granos básicos. Siembra en escala reducida, usualmente de subsistencia; la mayor parte de su producción es para autoconsumo y la que vende es para comprar bienes básicos e implementos de trabajo.

Los productores se mantienen informados de los precios de los productos, por medio de la radio o de sus vecinos. A fin de lograr un mejor precio, en muchos casos el productor traslada su producto al pueblo más cercano. Sin embargo, debido a que los costos de transporte son muy elevados, el productor normalmente se traslada al pueblo y allí "amarra" el negocio con algún comerciante quien posteriormente se traslada a la finca para sacar el producto.

En ocasiones, existen agricultores que tienen bodegas grandes y que actúan como comerciantes, comprando granos a productores más pequeños durante la época de la cosecha.

También hay productores que venden directamente a mercados fuera de la zona: algunos contratan el transporte, ya sea por bulto o por quintal, y venden el producto por cuenta propia. Otros que logran tener acceso a un vehículo han entrado en actividades de acopio y comercialización. Sin embargo, es importante mencionar que este último caso no es muy frecuente.

#### **b. Intermediarios**

Están subdivididos en seis grupos que se relacionan entre sí, hasta que el producto llega al consumidor; entre ellos se tienen a:

##### *Compradores rurales locales (acopiadores)*

Son pequeños comerciantes del pueblo con escasa o ninguna capacidad de almacenamiento; compran al productor a cambio de alimentos, vestuario y otros productos que éste demanda. Estos compradores almacenan una parte del producto para venderla a comerciantes mayores a través de transportistas. Por lo general, en este caso, es el productor el que saca la cosecha a la comunidad más cercana.

##### *Minoristas ambulantes*

Minoristas ambulantes o con tramo/pulpería son los comerciantes que venden productos de consumo como jabón, ropa, dulces, y que aprovechan los mercados semanales en las puertas de montaña. Más que todo venden a los campesinos productos industriales o semi-industriales y en menor grado también compran productos agrícolas.

##### *Transportistas*

La actividad de transporte de carga está concentrada en manos de transportistas privados y cooperativizados. Estos normalmente son contratados por el comerciante.

El mayorista va a las zonas productoras con un camión contratado con chofer y ayudante, mientras que los minoristas y agricultores transportan su mercadería pagando una suma por bulto (quintal, saco o canasto).

Las exigencias del parque automotor son enormes; la falta de repuestos y el continuo deterioro del parque automotriz, hace que los alimentos compitan con el traslado de otros bienes y materiales, elevando los costos relativos dentro del proceso de comercialización.

En aquellas zonas donde no cuentan con una infraestructura vial adecuada, los transportistas privados prefieren no realizar traslados para no deteriorar sus vehículos.

No existe una tarifa de transporte por producto; por tanto, cuesta igual trasladar maíz que verduras u otros materiales; para los productos de bajo precio, como el maíz, el transporte constituye entre un 10 y 16 por ciento de su costo mientras que para el frijol constituye entre un 3 y 4 por ciento de su costo. Ello quiere decir que para algunos productos agropecuarios, el transporte constituye una barrera a su competitividad en el mercado.

### *Empresas*

Los acopiadores estatales, como la Empresa Nacional de Alimentos Básicos (ENABAS) y la Empresa Nacional del Café (ENCAFE), disponen de una amplia infraestructura para acopiar productos. Generalmente contratan transportistas estatales que tienen una buena flota vehicular. En los últimos años, ENABAS se ha retirado del mercado minorista para concentrarse en el mercado mayorista.

La Empresa Cooperativa de Productores Agrícolas (ECODEPA), surgida en el seno de la UNAG (Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos), ha tratado de suplir las funciones de los distintos intermediarios para permitir mayores ventajas a los productores. ECODEPA a través de una red de "Tiendas Campesinas" oferta productos semi o industrializados (bienes básicos e insumos agropecuarios) y recibe y compra productos agrícolas.

### *Mayoristas*

Los mayoristas ubicados en las ciudades manejan grandes volúmenes. Compran el producto a transportistas dueños de camiones. A veces poseen medios de transporte y compran el producto directamente al productor.

A diferencia de otros intermediarios, los gastos de operación del mayorista son bajos; en ocasiones se limitan a cubrir el alquiler del local y el empaque del grano.

Existen mayoristas que llegan a las unidades productivas llevando productos; hacen una larga gira por los distintos puertos de montañas ofertando sus productos y comprando la producción agrícola.

## *Minoristas*

El minorista o vendedor al detalle usualmente utiliza financiamiento de los mayoristas a quienes paga una tasa de interés del 10 al 16 por ciento del valor del producto que compra el mayorista.

Debido a que el maíz se consume principalmente en productos procesados como tortillas, nacatamales, pinol y pinolillo, la mayor parte de los minoristas se encuentran en los tramos de abarrotes de los diferentes mercados. Los supermercados y pulperías no siempre distribuyen maíz.

## **2. Infraestructura disponible**

### **a. Granos básicos**

ENABAS ha venido desarrollando y organizando una red nacional de acopio y cuenta con las siguientes estructuras:

*Depósitos agrícolas populares (DAPs).* Son centros de acopio donde se recepciona y se da tratamiento de secado y almacenamiento del producto. Actualmente existen 72 DAP en funcionamiento.

*Terminales.* Son centros de acopio con iguales funciones que los DAP's pero de mayor capacidad. En ellos se pueden realizar varias operaciones simultáneas como son recibir y secar granos a la vez. Existen tres de estas facilidades a nivel nacional.

*Depósitos agrícolas regionales (DARs).* Estos centros construidos para dar respuesta a zonas con alta concentración de producción cuentan con moderna tecnología y son utilizados para el almacenamiento de grandes cantidades acopiadas y recibidas del exterior. Existen cinco de estos centros en todo el país.

*Centros de acopio intermedio (CAIs).* Son utilizados para el acopio de granos básicos pero no son centros de ENABAS ni poseen estructuras especializadas. Se utilizan para cada cosecha en lugares intermedios entre el productor y el centro de acopio de ENABAS. Esta tarea de acopio es realizada por particulares que, mediante un contrato y ganando una comisión, compran al productor en nombre de ENABAS, que además les proporciona los medios necesarios como dinero, sacos, báscula y otros. Durante sus primeros años ENABAS utilizó esta modalidad de acopio; sin embargo, su uso se ha discontinuado por alto costo que tienen. Los centros que todavía se mantienen es porque han sido cuidadosamente seleccionados y las personas involucradas se han ganado la confianza de las ENABAS.

*Otros centros.* Aunque no pertenecen a ENABAS existen otros centros que acopian granos: las Tiendas Campesinas de ECODEPA.

## **b. Frutas, verduras y productos de origen animal**

Existen sólo dos centros mayoristas que acopian y distribuyen los productos perecederos: el Mercado de Mayoristas y el Mercado Oriental, ambos ubicados en la ciudad capital. A estos centros normalmente llegan los transportistas, contratados por comerciantes, a descargar los productos acopiados, y desde ahí se distribuyen a los mercados minoristas. Los supermercados, que anteriormente distribuían frutas y verduras de producción nacional, actualmente y en un alto porcentaje, venden productos importados.

Sin embargo, para el caso de estos alimentos, es frecuente ver a las campesinas con sus canastos ubicadas en las afueras de los distintos mercados (mayoristas y minoristas), incluso en las puertas de los supermercados y de algunos centros de concentración poblacional que no tienen infraestructura de mercadeo de perecederos.

Estas mujeres llevan normalmente pequeñas cantidades de distintas especies producidas (frutas, verduras, flores, huevos), productos procesados de la leche o el maíz (cuajada, "cosa de horno", tamales) y otros.

En realidad, las mujeres no utilizan la infraestructura existente sino el espacio aledaño a los sitios donde la población urbana llega a comprar los productos necesarios para su alimentación diaria.

A partir de 1992, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha impulsado las "ferias de los agricultores", estableciendo lugares de mercadeo de y para los(las) productores(as) agropecuarios(as), donde llegan distintos miembros de la familia a ofrecer sus productos, evitando los intermediarios.

De esta manera, los productores obtienen mejores precios y los consumidores productos frescos y más baratos. Hasta el momento, se cuenta con cuatro localidades de "ferias" en la ciudad capital y se espera establecer nueve, así como otras en las distintas regiones del país.

Dentro de la red de distribución de productos perecederos, existen grupos informales que compran en los mercados (mayorista u oriental) y luego venden por las calles, ya sea en canastos, carretones o camionetas.

Esta última modalidad en ocasiones también se desplaza a otras zonas para comprar productos al por mayor y venderlos al por menor en las calles. Además, se cuenta con un gran número de pulperías, la mayoría de reciente creación (1990-1991) que actualmente contribuyen a la distribución de frutas y verduras, productos procesados de la leche y huevos.

En el caso de la carne, existen mataderos municipales o departamentales ("rastros"), así como regionales, para la matanza y comercialización de la carne de res; los primeros procesan para el consumo interno y los otros para la exportación, dejando las partes no exportables para consumo interno.

Existen también empresas encargadas de la crianza, matanza y comercialización de aves. Prácticamente no existe un matadero para cerdos.

### **3. Factores que limitan la participación de la mujer en la comercialización**

#### **a. Normativos**

En las entrevistas realizadas se pudo comprobar que no existen políticas, normas, requisitos o mecanismos que impidan la participación de la mujer en la comercialización. Sin embargo, programas colaterales que ayudaban a la mujer a liberar parte de tiempo utilizado en la reproducción para dedicarlo a la comercialización, han sido suspendidos por falta de recursos, como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la ciudad y los Centros Infantiles Rurales (CIR) en el campo.

Solamente en dos mercados minoristas se pudo comprobar que existe, a la par, un CDI, donde las mujeres pueden dejar a sus hijos mientras venden. En los demás y en las ventas realizadas en la calle, es común ver que las mujeres tienen a sus hijos (pequeños) dormidos sobre un pedazo de cartón, junto al lugar de venta.

#### **b. Administrativos**

Las instituciones entrevistadas, así como los centros de acopio, distribución y mercadeo, niegan que existan restricciones para la participación de la mujer pero tampoco la promueven. Todas plantean que pueden llegar a vender o comprar, hombres y mujeres, pero ninguno lleva un registro desagregado por género. El único requisito expresado es que deben pagar los impuestos sobre el local que ocupan.

En algunos mercados minoristas se pudo constatar que alrededor del 90% de las vendedoras son mujeres, sin contar las campesinas que se ubican fuera del local.

#### **c. Socioculturales**

Según las costumbres campesinas, la mujer no comercializa, sino que "sólo ayuda". La mujer misma no considera que está comercializando ni toma en cuenta que a veces lo hace con valor agregado al vender productos agropecuarios procesados. Cuando vende, considera que está ayudando al marido o al compañero a resolver los problemas que enfrentan.

La mayoría de las veces, la carga de bultos pesados y en cantidades que sobrepasan a dos, son competencia del hombre, quien también "sale" al pueblo o a la municipalidad a ubicar su producto. La venta de pequeñas cantidades o en el plantío, se deja en manos de la mujer.

Existen casos particulares, como por ejemplo en La Concepción, Carazo (R.IV), donde la mujer controla la producción y comercialización de frutas y verduras, llena canastos, sacos o cajas y es el hombre quien le ayuda a cargar.

En las costumbres se nota una distribución natural del trabajo que ha pasado a ser una distribución social. Sin embargo, en el caso de las productoras individuales son ellas las que tienen que realizar la comercialización de sus productos, y normalmente hacen el "amarre" en el pueblo y alguien llega al plantío o a la casa a llevar el producto.

Puede decirse de manera general que la comercialización de granos y ganado vacuno está en manos de los varones pero la venta de la "pana del mercado" (frutas, verduras, productos derivados de la leche, huevos y especies menores) está en manos de las mujeres.

## **C. Principales Políticas y Cambios Sectoriales**

### **1. Políticas institucionales**

Nicaragua, dentro del marco del Plan de Ajuste Estructural, y en base a los acuerdos tomados en CORECA, ha definido a nivel nacional y del sector agropecuario, lineamientos de políticas tendientes a transformar el desarrollo del sector y consecuentemente la economía nacional.

"La actual transformación económica y social de Nicaragua es de un corte estructural, cuyo motivo es la búsqueda de cómo crear y consolidar un nuevo modelo de desarrollo y de vinculación internacional. Este modelo se sustenta en: la desregulación de la economía, la desmonopolización económica, la liberalización del comercio exterior e interior, la creación y reconversión tecnológica de las actividades productivas y comerciales, la reconstitución y expansión de la infraestructura, la certidumbre jurídica y el alivio del costo social y el sostenimiento de un justo nivel y calidad de vida".

Para el caso del sector agropecuario,

"el propósito de la política sectorial es el de incrementar la producción, productividad y rentabilidad agropecuaria, forestal y agroindustrial, con la finalidad de contribuir a la estabilización, ajuste y reactivación de la economía y al incremento del nivel y calidad de vida del productor y su familia".

## **a. Objetivos generales**

Entre los objetivos generales de la política sectorial se pueden citar:

- **Emprender un proceso de transformación de la estructura económica del sector que permita maximizar la utilización del potencial productivo, en un marco de eficiencia económica, equidad social y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales.**
- **Reactivar la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial con énfasis en:**
  - a. **alimentos, orientando este esfuerzo a lograr la seguridad alimentaria y revertir la dependencia de las donaciones hacia posibilidades de exportación al mercado centroamericano:**
  - b. **bienes exportables tradicionales, mediante la rehabilitación de áreas y el logro de un nivel de productividad que sea competitivo en el mercado internacional; y bienes exportables no tradicionales, aprovechando las ventajas comparativas agroecológicas y comerciales.**
- **Promover el esfuerzo del sector privado en la producción, comercialización e industrialización agropecuaria y forestal, asumiendo el Estado un papel de facilitador, regulador y orientador de la actividad económica, en un marco de reconciliación y participación amplia de los distintos sectores sociales.**
- **Apoyar los esfuerzos de integración económica de los países centroamericanos a través del intercambio comercial y científico, la armonización de políticas agropecuarias y la negociación conjunta ante los bloques comerciales de otras regiones.**

## **b. Estrategia**

**La estrategia para el sector agropecuario, forestal y agroindustrial es la de su reforma estructural orientada a la redefinición del modelo sectorial de crecimiento y de su vinculación a la economía nacional e internacional. La estrategia identifica tres ámbitos de reforma estructural: el sistema de precios y mercados, el sistema de producción y el sistema institucional de conducción sectorial.**

### *Precios y mercados*

**La reforma en el ámbito de precios y mercados consiste en coadyuvar al desarrollo de un marco macroeconómico y sectorial propicio para la reactivación del sector agropecuario, forestal y agroindustrial, que tienda a corregir las principales distorsiones de los precios relativos y la inestabilidad que le ha sido característica. Consiste en reestructurar los principales canales**

y mecanismos de mercado que permita hacer fluir sin distorsiones, obstáculos, excesiva intermediación y monopolios, tanto la asignación de los recursos como las medidas de política.

### *Producción*

La reforma en el ámbito de la producción consiste en **transformar y potenciar los sistemas de producción**, mediante el aprovechamiento de su potencial productivo y de las ventajas comparativas potenciales, la eliminación del uso dispendioso de los recursos y de la heterogeneidad de los productores, el incremento eficiente y rentable de los niveles de producción, de los rendimientos físicos y de las áreas, así como el impulso a la transformación de los patrones regionales de cultivos y de productos forestales, ganaderos y agroindustriales.

### *Ámbito institucional*

La reforma en el ámbito institucional consiste en **redefinir el papel del sector público agropecuario**, sus ámbitos de responsabilidad, los límites de su ingerencia en las actividades sectoriales y su capacidad de vigilancia y conducción del sector agropecuario, forestal y agroindustrial.

## **2. Cambios institucionales**

Dentro de los cambios institucionales se gesta la creación de un Instituto de Tecnología Agropecuaria, encargado de generar y transferir tecnologías, con énfasis en la Pequeña y Mediana Producción (PMP), que priorizará los rubros de granos básicos, cultivos no tradicionales, ganadería y pastos, manejo de suelos, aguas y plagas, bajo un enfoque de sistemas, contemplando los roles por género dentro de las unidades productivas, para propiciar la seguridad alimentaria sin deterioro del ambiente. Este nuevo Instituto se plantea como una necesidad para dar respuestas a los requerimientos actuales y futuros de la PMP.

A la par de la conformación del Instituto, en donde los usuarios participarán en la toma de decisiones, se promoverá la inclusión del sector privado en la oferta de servicios de investigación y asistencia técnica, con el propósito de involucrar a más actores dentro de la administración de los procesos tecnológicos y alcanzar mayor cobertura de atención a nivel nacional.

La conformación del Instituto, así como la ampliación de la cobertura con participación de privados, podrán contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de la PMP; sin embargo, estos aspectos pueden estar afectados por la comercialización de los productos, si la reactivación de canales y mecanismos de mercado no se desarrollan paralelamente.

### **3. Política de comercialización**

Para los productos de consumo interno no hay una política de precios rectora específica. Los precios se dan libremente en el mercado por la ley de la oferta y la demanda. No obstante, el gobierno garantiza la compra de la cosecha de granos al precio promedio de los países centroamericanos.

En 1990, ENABAS asumió la responsabilidad de regular el precio de los principales productos básicos, labor que realiza a través de su intervención en el mercado, mediante cantidades que acopia en el momento de la cosecha y vende en los meses de escasez.

Para los años 1992-1993, ENABAS esperaba operar sus dos principales divisiones a nivel nacional:

**División de Acopio:** Relación directa con los productores de granos básicos (arroz, frijoles, maíz y sorgo industrial).

**División de Comercio:** Opera como distribuidora mayorista en todas las cabeceras departamentales de las seis principales regiones del país y en ciudades y pueblos importantes.

ENABAS se propone una serie de objetivos, entre ellos:

- Crear mecanismos concretos y factibles para el manejo de las relaciones con los productores agrícolas con respecto a precios, volúmenes esperados de cosecha, importaciones, exportaciones, y otros temas.
- Abastecer en un buen porcentaje los granos básicos (arroz, frijoles, maíz para consumo humano, sorgo industrial) y productos agroindustriales (azúcar, aceite, jabón de lavar), además de una lista de quince productos de consumo básico.



### **III. DIAGNOSTICO DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CUANTO A TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION**

Se entrevistaron mujeres campesinas para conocer los niveles de participación y acceso en la producción de alimentos relacionados con los aspectos de tecnología y comercialización. Con el fin de determinar las formas de organización productivas las mujeres se clasificaron en dueños individuales de tierra, esposas de dueños individuales, esposas de socios y socias de cooperativas. Los resultados se indican a continuación.

#### **A. Participación de la Mujer en el Proceso Productivo**

La participación de la mujer en la producción de alimentos está relacionada con la forma de producción en la que se encuentra inmersa, al área disponible en la unidad productiva, y al área en la cual tiene acceso y control.

##### **1. Acceso a conocimientos del proceso productivo**

Según las entrevistas realizadas, la participación de la mujer en las distintas formas de producción varía de acuerdo al tipo de tenencia y al área de producción. Así, se puede notar que aunque la mujer participa en las actividades productivas más generales como selección de semillas, siembra, limpieza de malezas, fertilización, cosecha y almacenamiento, es notorio observar que en los sistemas productivos individuales, las mujeres (sean esposas o dueñas) tienen un mayor acceso al conocimiento de las actividades que se realizan, la producción y rendimientos obtenidos y lugares y formas de comercialización y de precios.

En cambio, en los sistemas productivos cooperativos se encuentran dos casos diferentes: las esposas de socios no tienen acceso a los conocimientos sobre los aspectos antes mencionados y las socias tienen un acceso parcial a los mismos. Se da una marcada diferencia entre los sistemas colectivos (Cooperativas CAS) y los sistemas de organización para la consecución de algunos servicios (Cooperativas CCS); en estos últimos, las mujeres tienen un mayor acceso al conocimiento y se asemejan más al caso de las esposas de dueños individuales.

##### **2. Acceso a y control de la producción propia**

Por otro lado, es de mucha importancia señalar que en los sistemas de propiedad y manejo individual, las mujeres tienen acceso y control a, por lo menos, un área de 0.25 mz (0.175 ha) para su propia "producción secundaria" (verduras, frutas, especies menores), producción que sirve para el consumo familiar y en ocasiones venden para satisfacer otras necesidades, lo que les permite una relativa autonomía económica. Este acceso y control no se logra obtener en los sistemas de propiedad y manejo colectivos, donde el área es de propiedad colectiva y por ello las mujeres no se sienten parte del mismo.

### **3. Acceso al proceso de toma de decisiones**

La posibilidad de acceso y/o control sobre la tierra, así como en la toma de decisiones ejerce influencia sobre la actitud de las mujeres. La mayoría de las esposas de dueños individuales de tierra y de socios de cooperativas, se identifican más como "amas de casa" que como "productoras", a pesar de que participan en la mayoría de las actividades de la producción. En ambos casos, consideran que deben ayudar a sus maridos, con la única diferencia de que las esposas de los productores individuales tienen mayor acceso al conocimiento de los resultados que las esposas de los socios. Normalmente las esposas de los dueños individuales son consultadas, o por lo menos se platica con ellas, sobre las actividades a realizar, y además participan en la comercialización; mientras que las esposas de los socios no son consultadas para nada y prácticamente se encuentran marginadas de las instancias y/o mecanismos de consulta y decisión.

### **4. Identidad y perspectivas**

Las dueñas de tierra y socias de cooperativas se consideran productoras porque les ha costado mucho producir. La mayoría de estas mujeres han obtenido el título de la tierra, por herencia o derecho. Aunque se consideran "productoras" también indican que son "el hombre y la mujer de la casa"; en otras palabras, reconocen la existencia de labores "pesadas" en el proceso productivo que por lo general corresponden al hombre y que ellas deben cumplir para subsistir. Son muy pocas las mujeres que realmente han expresado que les gusta el trabajo del campo y/o de la producción.

Este hecho se constata cuando se comparó la edad de las mujeres entrevistadas. La mayoría de las jóvenes buscan otras opciones en la ciudad; las menores de 40 años que permanecen en el área rural son esposas de los productores (individuales o cooperados) y no pueden "salirse". Al contrario, las dueñas de tierras son de edad mayor (50 - 60 años) y sin opciones para trabajar en la ciudad, por lo que se quedan en el campo, donde tampoco realizan muchas actividades productivas sino que dirigen y toman las decisiones, dándose así el característico matriarcado que prevaleció durante algún tiempo en el país.

### **5. Intensidad del trabajo**

Las formas de producción existentes inciden sobre la intensidad del trabajo diario de la mujer para poder realizar tareas reproductivas y productivas. Así, es notorio observar que las mujeres, tanto esposas de dueños individuales como dueñas individuales y esposas de socios, normalmente se levantan entre 4 - 5 a.m. para cumplir con las tareas reproductivas; luego se integran (sobre todo por las tardes) a ayudar en las tareas productivas, regresan a completar otras tareas reproductivas y se acuestan normalmente entre 8 - 9 p.m. Las mujeres socias de cooperativas normalmente se levantan entre las 3 - 4 a.m. para realizar las primeras tareas reproductivas y luego (entre 5:30 y 7:00 a.m.) se integran a las tareas productivas (hasta la 1 - 3 p.m.) para

luego regresar a sus casas a concluir las anteriores, hasta las 8 - 9 p.m., acostándose entre las 9 y 10 de la noche.

Igualmente se puede observar que en las familias individuales, la mujer normalmente realiza los trabajos de menor esfuerzo físico, dejando los trabajos "más pesados" a los varones; ejemplo: acarreo de leña, rajado de la leña, ordeño, reparaciones de la casa y/o de los muebles. Las mujeres esposas de socios como cooperadas, se encargan de buscar, acarrear y rajar la leña, además del acarreo del agua. Para las reparaciones, por lo general contratan hombres.

La distribución de las actividades reproductivas y productivas de la mujer en los sistemas estudiados puede observarse en el Anexo 1.

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de alimentos se puede basar en los datos presentados en el marco global sobre las actividades productivas de la finca. Las mujeres se ocupan del 60 por ciento de las actividades productivas que no son granos y, dentro de los granos, realizan un 65 de las mismas. Haciendo una sumatoria estimada con grados de error, la mujer realiza un 80 por ciento de las actividades productivas de la finca.

## **B. Tecnologías Utilizadas en la Producción de Alimentos y Participación de la Mujer**

La tecnología utilizada para la producción de alimentos puede clasificarse como de "tradicional". En las pequeñas unidades productivas de 00.1 a 10.0 manzanas (0.07-3.50 hectáreas) preparan el suelo con bueyes y el resto de las actividades se realizan manualmente; en muy pocos casos usan fertilizantes o plaguicidas. Las productoras entrevistadas expusieron que hasta hace tres años (1988/89) se utilizaban estos insumos pero que debido a los altos costos y la escasez de recursos, actualmente se ha dejado de fertilizar y las demás actividades las realizan a mano, con azadón o machete.

La tecnología utilizada en las cooperativas puede clasificarse como de "semitecnificados". Realizan las labores de preparación de suelos y cosecha con maquinaria pero las demás tareas se hacen manualmente. Algunas cooperativas usan fertilizantes y plaguicidas pero al igual que los individuales, el cultivo principal es comercial y los granos constituyen cultivos de autoconsumo para la cooperativa misma por lo que le dedican menor atención.

En las áreas ganaderas, todos utilizan un sistema de manejo extensivo; las cooperativas se diferencian de los individuales en que, en algunos casos, desparasitan, vacunan y dan vitaminas a sus animales mientras que los individuales lo hacen en forma discontinua ya que son pocos y sólo sirven de fondo de reserva para algún gasto de emergencia.

Dentro de este marco de sistemas productivos usando tecnología "tradicional" y "semitecnificada", las mujeres entrevistadas indican que participan en las siguientes actividades como productoras de alimentos:

## **1. Granos básicos**

Selección de semillas, siembra, fertilización, control de malezas, tapisca, desgrane y/o aporreo, empaque (en sacos o barriles), y almacenamiento. Dependiendo de la ubicación de la finca también se ocupan de la comercialización.

Es explícita la participación única de la mujer en el procesamiento de los productos de granos básicos para el consumo de la unidad familiar (humano o animal) y en algunas ocasiones para la venta.

## **2. Raíces, rizomas y tubérculos**

En la Región II (León y Chinandega), la yuca y el quequisque son cultivos principales de comercialización y autoconsumo. Las mujeres participan en la selección de semillas (estaca o rizoma), siembra, control de malezas, arranque y venta. Se dejan para autoconsumo de dos a cuatro surcos, de los que van arrancando la "mata" según la necesidad.

En el caso de la Región I (Estelí, Madriz y Nueva Segovia), se reporta como tercer cultivo principal la papa, donde la mujer participa también en actividades de selección de semillas, siembra, control de malezas, cosecha y venta.

## **3. Frutas y verduras**

Las frutas y verduras fueron reportadas, a la vez, como cultivos principales y secundarios, dependiendo de la zona y su situación.

Para el caso de la Región VI (Matagalpa, Jinotega), una zona hortalicera, el tomate, la cebolla y la chiltoma son considerados como cultivos comerciales. En cambio fueron reportados como cultivos secundarios en otras zonas. En estos cultivos la mujer participa en la preparación y cuidado del semillero; para la siembra prefieren a los niños; luego, participan en el control de malezas, cosecha y venta. Normalmente, los compradores llegan al plantío o, en caso contrario, lo llevan al mercado local.

En las zonas de la Región III y IV (Managua y los Pueblos de Carazo) se reportaron las frutas como terceros cultivos principales, entre ellos pitahaya, piña, mango y aguacate. En estos cultivos, normalmente la mujer participa en la venta y, en general (a excepción de la piña y en menor grado la pitahaya), los frutales no son cuidados como cultivos.

Sin embargo, la mujer tiene controlado el tiempo en que podrá cosechar para vender pues de ello depende la satisfacción de algunas necesidades cuando aún no inicia ni sale la producción de granos.

#### **4. Ganado vacuno**

Cabe señalar que, según las mujeres entrevistadas en las zonas ganaderas, ellas no participan en el manejo de la producción; se hacen cargo sólo del procesamiento o comercialización de la leche y la venta del producto procesado.

La venta de los animales normalmente está controlada por el varón. En zonas ganaderas se mantienen de 10 a más cabezas de ganado, cantidad que ya le corresponde controlar al varón; en cambio, en las pequeñas unidades con una a cuatro cabezas de ganado vacuno, la mujer y los niños se encargan del pastoreo y cuidado.

#### **5. Especies menores**

En lo que atañe a especies menores, casi todas las mujeres indicaron tener aves y, en menor cantidad, cerdos y las que no tenían esperaban adquirirlos en cuanto fuera posible por dos razones principales: 1) la utilización de los desperdicios y 2) contar con un recurso propio adicional.

La mayoría señaló que ocupan unos 30 minutos diarios en dar alimento y/o cuidar aves y cerdos y también indicaron que guardan una cantidad de granos para alimentar los animales.

#### **6. Efectos de la situación actual**

Las mujeres entrevistadas señalaron que en el pasado se aplicaban fertilizantes y herbicidas, pero ante la actual situación económica ya no es posible adquirirlos. Al presente (1992) no se aplican fertilizantes químicos, se controlan las malezas manualmente (con machete o azadón) y al gusano cogollo le ponen al cogollo, con la esperanza de que el gusano "se ahogue".

Ante esta situación, algunos programas han promovido el uso de tecnologías alternativas: construcción de "aboneras", uso de abonos verdes, uso de frijol de cobertura y otras.

Estas técnicas implican una redistribución de las actividades a lo interno de la familia, muchas de las cuales recaerán en la mujer. Dichas tareas no acarrearían inconvenientes si las mujeres pudieran realizarlas cerca de la casa.

La demanda tecnológica potencial estaría centrada en los productos "secundarios" que manejan y su acceso y participación en los procesos tecnológicos de las actividades de producción comercial en las que participan.

Las mujeres siempre han solicitado y estado dispuestas a capacitarse pero las horas y lugares escogidos no favorecían su participación.

## **C. Participación de la Mujer en Actividades de Comercialización**

### **1. Granos básicos**

Las mujeres entrevistadas dueñas individuales de tierra reportan que comercializan sus productos en el mercado local o en la comunidad más cercana, donde también se abastecen de otros bienes.

Las mujeres esposas de productores individuales señalan que los hombres se encargan de vender la mayor cantidad de granos cosechados y en algunos casos la mujer le "ayuda". Sin embargo, ella se encarga de la venta o trueque de cantidades menores que se reservan para satisfacer otras necesidades, a medida que éstas surjan, así como de la venta de chilotes antes de la cosecha. En ocasiones y según la necesidad, la mujer vende productos procesados que elabora a partir del maíz (tamales, "cosa de horno", pinol y otros), con lo que obtiene un valor agregado que normalmente no cubre el costo de su trabajo, pero que sí aporta a la solución de los problemas inmediatos de subsistencia y reproducción de la unidad productiva.

En el caso de las mujeres esposas de socios y socias, normalmente no están enteradas de dónde se vende ni a cuánto. Ellas reciben su cuota de granos, que normalmente es insuficiente, pero no participan en el proceso de comercialización.

### **2. Frutas y verduras**

En la mayoría de los casos las mujeres (dueñas individuales y esposas de individuales) reportaron la producción "propia" de algunas verduras y frutas (y en algunos casos flores) que "bajan" a vender a la ciudad, de acuerdo con sus necesidades y las posibilidades de venta; por tanto, las cantidades que llevan en cada "viaje" son escasas y diversificadas.

Sin embargo, esta situación se presenta más favorable para las mujeres que habitan en la zona del Pacífico, donde hay mejores caminos y las distancias entre el área productiva y la ciudad son cortas. Las mujeres en las zonas del interior, aunque reportaron producción propia de frutas y verduras, no logran ubicarlos en los mercados locales, dada la distancia; por ello, en la mayoría de los casos, venden o intercambian entre vecinos y esporádicamente venden fuera de la comunidad.

### **3. Especies animales**

En la mayoría de las pequeñas y medianas unidades productivas, existe un número reducido de especies animales mayores (vacunos o equinos) y menores (cerdos, aves, otros).

Para el caso de la tenencia de vacunos, la mujer participa en el procesamiento y venta de la leche fresca y/o procesada. La venta del animal, en sí, está controlada por el varón.

Sin embargo, la compra, producción y venta de las especies menores es competencia de las mujeres y normalmente los tienen programados en épocas específicas del año, así como también decide si lo venderá en pie, destazado y/o procesado. En los lugares más lejanos de las concentraciones de población rural, se vende a los comerciantes en pie, en los puertos de montaña. En los lugares aledaños a los pueblos se destaza el animal en la finca, se venden las mejores partes en fresco y se procesa el resto (chicharrones, pepena, morongas, fritos, nacatamales y otros) que reparten entre sus vecinos, se dejan para el autoconsumo y venden el resto.

Las aves se mantienen como un fondo de emergencia que utilizan ya sea para la venta esporádica de huevos o de los animales mismos -si es necesario- así como para la atención de alguna visita (ya sea que la reciban o la realicen).

#### **4. Lógica de la participación de la mujer en la distribución y comercialización de alimentos**

La mujer centra la producción, distribución y comercialización de alimentos basada en su papel responsable de la reproducción de la unidad productiva (incluida en ella la familia).

Por lo anterior y durante muchos años, transmitiéndose de generación en generación, la mujer ha trazado "empíricamente" su estrategia alimentaria y por tanto de producción, distribución y comercialización de alimentos. Dos ejemplos de dicha afirmación son los siguientes:

##### **a. Productora individual de Managua (Región III)**

Es dueña de 7.5 manzanas (5.25 ha). Siembra yuca, maíz, frijoles; tiene árboles de naranja, mango, aguacate y mamón (*Melicoca* sp.), así como gallinas, chompipes (pavos), patos, cerdos y cabros.

Vende la mitad de la producción de yuca y la otra mitad la guarda en el surco para consumo humano y animal. Su cosecha inicia en noviembre.

Respecto de la producción de maíz, vende la mitad y la otra mitad la guarda para el consumo humano y animal. Sin embargo, procesa maíz en tortillas, "cosa de horno" y tamales para consumo familiar y venta, así como vende chilotes antes de que se coseche la producción de granos.

Conserva una parte de la leche de cabra y el resto la vende a los vecinos.

En lo que se refiere a la producción de naranjas, mangos y aguacates, los vende entre febrero y abril (época que de acuerdo con la estacionalidad productiva, aún no se produce granos y las

reservas de la cosecha pasada se han agotado). Se deja una parte para autoconsumo. Los mamones (*Melicoca* sp) los vende entre agosto y octubre.

De esta manera, la mujer asegura la subsistencia durante los meses de "hambre" y los fondos de inversión para las épocas de siembra. Afianza la supervivencia con la producción y venta de las especies animales menores, mientras saca los chilotes para su venta, y posteriormente la producción de maíz (agosto - septiembre), seguida de la yuca y frijol (noviembre-diciembre). Para éste último mes también prepara la venta de gallinas y pavos, que se consumen en las fiestas navideñas y de año nuevo .

Como puede observarse, la mujer asegura ingresos en diciembre, febrero-abril, julio, y la producción de granos y yuca en agosto-septiembre y noviembre-diciembre, sin contar la venta diaria de leche y alguno que otro producto de especies menores (huevos, aves) en los casos de emergencia.

#### **b. Esposa de productor individual de León (Región II)**

El área es de 7 mz (4.9 ha) y siembra maíz, frijol y yuca. Aparte de eso, la mujer tiene una "mancha" (aproximadamente 1/4 de manzana = 0.175 ha) de caña dulce, árboles de mango, cítricos, marañón, anonas, flores, así como cerdos y aves.

Vende lo siguiente:

- Frutas en febrero-abril y chilotes en agosto.
- Flores en noviembre (para el Día de los Difuntos) y en diciembre (para la celebración de "La Purísima").
- Yuca y "buñuelos" para noviembre (los "buñuelos" son típicos para el Día de los Difuntos en León y los días cercanos al 2 de noviembre).
- Caña y limón dulce en diciembre (es típico repartir caña y/o limones en "Las Purísimas").

Separa productos para autoconsumo. En septiembre sale la producción de maíz y en noviembre-diciembre la de frijol. Quedan descubiertos sólo los meses de enero, mayo y junio, donde subsisten con yuca que se dejan en los surcos, huevos y la compra de queso y otros alimentos.

Por el contrario, en los minifundios de Masaya es muy común ver la siembra de maíz asociado con yuca y quequisque; por aparte hay "una mancha" de flores, palma, frutas, y la mujer "baja" casi todos los días a vender verduras, frutas, flores y/o canastos. En esta zona se labora mucho en la producción de canastos de distintos tamaños que se utilizan en "Las Purísimas".

#### **IV. CONCLUSIONES**

Las políticas, normas, procedimientos y requisitos aunque no excluyen en forma directa a las mujeres, indirectamente han obstaculizado su acceso a los servicios y su participación en los procesos tecnológicos.

En las distintas entrevistas realizadas a instituciones involucradas en la generación y transferencia de tecnología ha sido clara la ausencia de consideraciones de roles por género y, en consecuencia, el género femenino es relegado y no considerado "sujeto de desarrollo".

Las técnicas han sido generadas y transferidas con desconocimiento de quiénes son los que realizan las actividades dentro de la unidad productiva, por lo que si se adoptan producen desequilibrios o, en el mejor de los casos, dichas técnicas no son adoptadas por no ser útiles a quienes las realizan, rompiendo así un proceso de desarrollo tecnológico necesario para el desarrollo agropecuario.

La comparación entre el desconocimiento por parte de investigadores y transferencistas, sobre quiénes realizan las actividades en las fincas, y la realidad detectada en las entrevistas a las mujeres, indica que muchos problemas tecnológicos podrían ser resueltos si se tomaran en cuenta los roles por género, dentro del proceso productivo, al planificar, diseñar, ejecutar y valorar las técnicas que se generan y transfieren.

Las diferencias existentes en el acceso a conocimientos y proceso de toma de decisiones, aunado al control de un área mínima de producción "propia" para las mujeres según las diferentes formas de organización para la producción, indican claramente que la ley de cooperativas y su reglamentación a lo interno de las mismas carecen de consideraciones de los roles por género, causando la marginación de las mujeres y/o el resto de miembros de la familia.

La mujer rural no es consciente del papel que está jugando en la producción y comercialización de alimentos y en la obtención de ingresos para la subsistencia del campesinado. Este papel depende mucho de su acceso a la producción propia de rubros "secundarios". Sin embargo, la información presentada permite determinar que la mujer participa en la comercialización de alimentos con mayor frecuencia que el varón. La periodicidad de ingresos obtenidos por la mujer durante el año, es la que permite la subsistencia de la unidad productiva y amortiguar las condiciones adversas que rodean a la pequeña y mediana producción.

La ausencia de consideraciones de roles por género al decidir sobre políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario han causado el deterioro de la familia campesina, su forma de producción y su estrategia alimentaria, llevándola a situaciones de pobreza con pocas alternativas de subsistencia y/o de capitalización. Esta problemática ha motivado que la mayoría de jóvenes rurales (varones y mujeres) migren a la ciudad en busca de opciones para mejorar sus condiciones de vida.

La diversificación de la producción, la atención desagregada por género, el apoyo a la producción femenina con créditos alternativos y acompañados por pequeñas infraestructuras de acopio y/o procesamiento de los "productos campesinos", podrían aportar a la consideración de

las "producciones secundarias" (en manos de las mujeres) lo que permitiría el mejoramiento de los niveles nutricionales de las familias, la capitalización de las unidades productivas y, por tanto, la sostenibilidad de la unidad económica.

Los trabajos revisados y las entrevistas a instituciones del sector agropecuario y a las mujeres rurales permiten concluir que:

- La mujer rural tiene un papel decisivo y básico en la sostenibilidad de la unidad productiva y puede alcanzar una reproducción simple o ampliada de la misma. Sin embargo, a la par de ese papel decisivo de la mujer campesina, las instituciones involucradas en el desarrollo rural, en sus políticas, programas y proyectos, no incluyen lineamientos que permitan desarrollar acciones desagregadas en roles por género, impidiendo de esta manera el acceso de la mujer y de otros miembros familiares, a los conocimientos, toma de decisiones, medios, servicios y beneficios de la producción .
- Ante el Plan de Ajuste Estructural y la actual crisis económica y tomando en cuenta el papel decisivo de la mujer en su capacidad y posibilidad de absorber y amortiguar el impacto (con sus fondos de reserva y producciones secundarias), así como de capitalizar las unidades productivas, es de suma importancia que los sectores público y privado atiendan estas producciones, faciliten su mejoramiento para hacerlas más ágiles, eficientes y eficaces, y ayuden a alcanzar aspectos fundamentales como la rentabilidad de las unidades productivas, la seguridad alimentaria, la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente y la participación de la población rural en los procesos tecnológicos.

## **V. RECOMENDACIONES**

Con base en la situación encontrada, las necesidades existentes y los objetivos planteados en este estudio se pueden señalar las siguientes recomendaciones:

1. Se deberían revisar las leyes y las políticas, estrategias y programas de desarrollo agropecuario existentes bajo la perspectiva de género, y realizar los ajustes necesarios en aquéllos que fuesen posibles. Las políticas y estrategias regionales, nacionales y sectoriales deberían contemplar lineamientos específicos para realizar acciones en torno a los roles por género y apoyar las producciones que se encuentran en manos de las mujeres, lo que a su vez mejoraría la seguridad alimentaria y la capitalización de las fincas.
2. Se debería normar que las nuevas formulaciones de leyes, políticas, estrategias y programas -por lo menos en los aspectos de desarrollo agropecuario- consideren los roles por género para ser aprobados.
3. Se debería normar que los programas de generación de tecnologías, al presentar sus proyectos de investigación, contemplen los roles por género; y que su valoración final incluya no sólo los resultados agronómicos sino también un análisis socioeconómico de la técnica generada y su incidencia o afectación a los roles por género.
4. Se debería normar que los programas de transferencia tecnológica y capacitación agropecuaria contemplen los roles por género y planifiquen actividades y tiempo en porcentajes específicos para apoyar las "producciones secundarias" (frutas, verduras, cerdos, aves, abejas y otros) en los momentos más propicios para que las mujeres y los jóvenes puedan participar.
5. Los programas de desarrollo agropecuario deberían llevar un registro, desagregado por género, de la participación y beneficios obtenidos por los sujetos, sus costos y rentabilidad. Para ello, los programas de generación y transferencia de tecnologías deben incorporar de manera permanente un miembro que vele exclusivamente por el componente de género y las acciones que apoyen la producción femenina.
6. Los centros educativos agropecuarios de niveles básico, medio y superior, deberían incluir dentro de sus programas de estudios, sobre todo en las temáticas de sistemas de producción, el estudio de la familia campesina y los roles por género dentro de la unidad productiva.
7. Se debería incentivar y/o apoyar las "producciones secundarias" que permiten, por un lado, la diversificación de la producción y por otro promueven una mayor participación de la mujer en la economía familiar, obteniendo mayores ingresos propios durante los distintos meses del año. Dichos incentivos o apoyos podrían ser:
  - Créditos alternativos otorgados a las mujeres para la producción secundaria, tomando en cuenta que las mujeres están en desventajas para presentar documentos de identificación, títulos de propiedad y otros.

- Programas de generación y transferencia de tecnologías para producciones secundarias con capital mínimo para invertir en los aspectos principales que permitan capitalizar la finca.
  - Pequeños centros o mecanismos de acopio de la producción secundaria (frutas y/o verduras, cerdos, aves, miel), o de productos procesados a partir de la producción campesina (tamales, pinoles, hornados). Una de las formas podría ser la promoción de las ferias campesinas con cierta periodicidad.
  - Pequeñas industrias procesadoras de productos secundarios (desecadores de yuca, procesadores de alimentos) que pueden estar a cargo de mujeres y una vez asociadas, permitan obtener un mayor valor agregado de los productos.
8. Se debería promover el estudio, la asistencia técnica y la capacitación para las "producciones secundarias", teniendo presente el enfoque de sistemas y sostenibilidad, de manera que las mujeres con acceso y control de un pequeño predio, puedan producir alimentos a bajo costo y sin riesgos de deterioro del ambiente. Ejemplo de ello podría ser la producción de frutas y verduras, a la par de la de cerdos y aves, utilizando los subproductos y generando tecnologías alternativas (orgánicas) que permitan:
- el equilibrio de la unidad productiva,
  - su sostenibilidad,
  - la producción de alimentos sin uso de agroquímicos (con posibilidad de exportación), y
  - el mejoramiento de la alimentación de la familia y la elevación de los niveles nutricionales del sector rural.

Junto con estas producciones se podría introducir especies madereras para facilitar y garantizar el acceso a leña y evitar el deterioro de los recursos naturales. También la inclusión de abejas y peces, según el caso, permitiría poder contar con miel u otras fuentes de proteínas.

Es de suma importancia que las actividades que se promuevan eviten, en la medida de lo posible, el recargo del trabajo femenino. Las actividades deberán tender a reducir la carga horaria de la mujer a la vez que mejoren la eficacia de las acciones.

La promoción de actividades productivas en el entorno de la vivienda permitirá a la mujer garantizar la seguridad alimentaria familiar sin tener que movilizarse a lugares más alejados, mejorar los niveles nutricionales con lo que se evitarían algunas enfermedades y la necesidad de trasladarse a los centros de salud u hospitales y disminuir el tiempo gastado en recoger leña fuera de su propio "patio", lo que a su vez evitará el deterioro de los recursos naturales y proporcionará fuentes alternativas de ingreso.

**Puede decirse que el apoyo a las tareas productivas y reproductivas de la mujer rural deberán enmarcarse dentro de su unidad productiva, atendiendo y mejorando las acciones actuales a fin de hacerlas mas ágiles y eficientes, y tratando de introducir otras alternativas de alimentos y de fuentes de ingreso.**

**Deberá hacerse un estudio más detallado sobre el peso de la comercialización de los productos secundarios bajo control femenino.**

**Deberá promoverse una red de comercialización que permita a la mujer vender sus productos con ahorro de tiempo y deberán establecerse Centros de Desarrollo Infantil o de Servicios Infantiles Rurales que permitan mayor movilidad a la mujer para la realización de sus transacciones.**

**El establecimiento de algunos centros turísticos campesinos podría acopiar la venta de productos frescos y procesados que actualmente maneja la mujer.**

**La continuación de "ferias campesinas" con algunas condiciones mínimas para el rol del género femenino podría incentivar la participación de la mujer en ellas.**



## BIBLIOGRAFIA

- CIERA. 1989. Sistema alimentario. La reforma agraria en Nicaragua 1979-1989. Managua, Vol.II, 273 p.
- EHLERS, M.H. 1992. Mujer, agricultura y extensión rural (enfoque del Programa de Capacitación a Pequeñas Productoras). Managua, Nic., Ministerio de Agricultura y Ganadería. 22 p.
- FALLA, C.E.; MELENDEZ, A.J. 1992. Comercialización del maíz y frijol. Managua, Nic., INCAE.
- FAUNE, A. *et al.* 1990. Cooperación y subordinación en las familias campesinas. Managua, Nic., CIPRES. 292 p.
- LONGHURST, R. 1983. La producción agrícola y el consumo de alimentos: Algunas vinculaciones olvidadas. Alimentación y nutrición 9(2):2-7.
- MEDRANO, D. 1991. Fortalecimiento de la participación de la mujer rural en el proceso de reactivación y desarrollo agropecuario en América Latina y el Caribe. In Mujer y modernización agropecuaria: balance, perspectivas y estrategias. IICA. 356 p.
- MELENDEZ, A.J.; DE FRANCO, M.A. 1992. Metodología para la elaboración de la matriz de contabilidad social en una unidad de producción campesina. Managua, Nic., INCAE, 61 p.
- SIMS, H. *et al.* 1991a. La variable género en la investigación agrícola. Ottawa, Can., CIID. 32 p.
- \_\_\_\_\_. 1991b. Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción. 16 p.
- Presentado en Seminario Internacional de Capacitación de la Mujer Rural en el Area Andina IICA/UNESCO. (Villa de Leiva, Colombia).
- VELEZ, I. 1992. Papel de ENABAS y mecanismos de intervención y/o regulación de precios en el mercado de los granos básicos por parte del Estado. Conferencia presenada en el INCAE. Managua, Nic.



## **ANEXOS**



## ANEXO 1

### INTENSIDAD DEL TRABAJO DE LA MUJER EN NICARAGUA (1992)

Mujeres dueñas y esposas de individuos y socios de cooperativas		Mujeres socias de cooperativas	
Actividades	Horas	Actividades	Horas
Se levantan y avivan el fuego	04:00 - 04:30 a.m.	Se levantan y avivan el fuego	03:00 - 03:30 a.m.
Hacen tortillas	04:30 - 05:00 a.m.	Hacen tortillas	03:30 - 04:00 a.m.
Preparan desayuno	05:00 - 05:30 a.m.	Preparan desayuno y almuerzo	04:00 - 5:00 a.m.
Acarrean agua	05:30 - 06:00 a.m.	Acarrean agua	05:00 - 05:30 a.m.
Limpian casa y patio	06:00 - 06:30 a.m.	Limpian casa y patio	05:30 - 06:00 a.m.
Alistan y llevan niños a escuela	06:30 - 07:00 a.m.	Alimentan aves y/o cerdos	06:00 - 06:30 a.m.
Alimentan aves y/o cerdos	07:00 - 07:30 a.m.	Alistan y llevan niños a escuela	06:30 - 07:00 a.m.
Lavan ropa	07:30 - 08:30 a.m.	Se integran a la producción	07:00 - 03:00 p.m.
Procesan alimentos	08:30 - 10:30 a.m.	Recogen niños y regresan	03:00 - 03:30 p.m.
Preparan almuerzo	10:30 - 11:30 a.m.	Almuerzan	03:30 - 04:00 p.m.
Van a traer niños y a dejar almuerzo	11:30 - 12:00 m.	Lavan ropa	04:00 - 05:00 p.m.
Se integran a la producción	12:30 - 04:00 p.m.	Acarrean y cortan leña	05:00 - 06:00 p.m.
Regresan a su casa	04:00 - 04:30 p.m.	Preparan cena	06:00 - 07:00 p.m.
Preparan cena	05:00 - 06:00 p.m.	Arreglan procesamiento de próximo día y de la cocina	07:00 - 09:00 p.m.
Preparan procesamiento del próximo día y arreglan cocina	06:00 - 08:00 p.m.	Se acuestan	09:00 - 10:00 p.m.
Se acuestan	08:00 - 09:00 p.m.		

\* Se da la variante de ir a dejar el desayuno a las 06:00 a.m., lo que tarda de 0.5 - 1.0 horas, después de lo cual limpian la casa y el patio.

**Horas dedicadas a la reproducción: 6-7**

**Horas dedicadas a la producción: 3-4**

**Carga horaria diaria: 13-15 horas**

\*\* Se da la variante de que deben integrarse a la producción a las 06:00 a.m., por lo que alistan a los niños antes, y dejan la alimentación de aves y la limpieza de la casa para después.

**Horas dedicadas a la reproducción: 8-9**

**Horas dedicadas a la producción: 8-9**

**Carga horaria diaria: 16-18 horas**

**Nota:** Otras actividades, como el procesamiento de granos (pinol, tamales, otros) y el planchado de la ropa, normalmente se hacen semanalmente y no están contabilizadas. Tampoco se contabilizó el viaje al mercado para la venta de algunos productos (frutas, verduras, huevos, productos procesados), que no se realiza diariamente.

## ANEXO 2

### AREA DE PRODUCCION EN RELACION CON LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN NICARAGUA (1992)

Tamaño de la finca	Tipo de mujeres				Total	Principales rubros producidos
	EI	DI	ES	S		
00.1 - 05.0 mz (0.07 - 3.51 ha)	7	5	1	2	15	Maíz, frijol, papas; maíz, frijol, tomate; y otras verduras.
05.1 - 10.0 mz (3.57 - 7.0 ha)	0	4	2	0	6	Maíz, frijol y verduras.
10.1 - 15.0 mz (7.07 - 10.5 ha)	0	0	0	0	0	
15.1 - 20.0 mz (11.57 - 14.0 ha)	0	0	0	0	0	
20.1 - 25.9 mz (14.07 - 17.5 ha)	0	0	0	0	0	
> de 25 mz (> 17.5 ha)	3	0	6	8	17	Maíz, frijol, ganado; maíz, frijol, caña; maíz, frijol, verduras.
<b>Totales</b>	10	9	9	10	38	

EI: Esposa de productor individual    DI: Dueña individual    ES: Esposa de socio de cooperativa    S : Socia de cooperativa

### ANEXO 3

#### EDADES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN NICARAGUA (1992)

Edades	Tipo de mujeres				Total
	EI	DI	ES	S	
< de 30 años	2	1	2	0	5
31 - 40 años	4	0	4	4	12
41 - 50 años	0	0	2	1	3
51 - 60 años	3	1	0	1	5
> de 60 años	1	2	1	1	5
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>30</b>

**Nota:** Ocho entrevistadas no contestaron con respecto a su edad.

EI: Esposa de productor individual    DI: Dueña individual    ES: Esposa de socio de cooperativa    S : Socia de cooperativa

## ANEXO 4

### IDENTIFICACION DEL ROL DE LA MUJER EN NICARAGUA (1992)

Identidad	Tipo de mujeres				Total
	EI	DI	ES	S	
Ama de casa	8	3	8	2	21
Productora	2	5	1	8	16
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>38</b>

\* Una de ellas se considera "partera"

EI: Esposa de productor individual    DI: Dueña individual    ES: Esposa de socio de cooperativa    S : Socia de cooperativa

## ANEXO 5

### HORAS EN QUE SE LEVANTA Y ACUESTA LA MUJER RURAL EN NICARAGUA (1992)

Tipo de mujeres				Totales	Hora de levantarse	Hora de acostarse	Carga horaria diaria
EI	DI	ES	S				
10	0	0	0	10	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	9	0	0	9	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	0	9	0	9	04:00 - 05:00 a.m.	08:00 - 09:00 p.m.	16 horas
0	0	0	10	10	03:00 - 04:00 a.m.	09:00 - 10:00 p.m.	18 horas
10	9	9	10	38			

EI: Esposa de productor individual    DI: Dueña individual    ES: Esposa de socio de cooperativa    S : Socia de cooperativa

## ANEXO 6

### ACCESO DE LAS MUJERES AL CONOCIMIENTO EN NICARAGUA (1992)

Acceso a conocimiento sobre:		Tipo de mujeres								Totales
		DI		EI		ES		S		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Rendimiento	Sí	8	-	9	-	2	-	4	-	23
	No	-	1	-	1	-	7	-	7	16
A quién le venden	Sí	8	-	10	-	3	-	4	-	25
	No	-	1	-	-	-	6	-	7	14
A qué precios	Sí	8	-	10	-	3	-	4	-	25
	No	-	1	-	-	-	6	-	7	14
<b>Total de mujeres</b>		<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>*1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>39</b>

EI: Esposa de productor individual    DI: Dueña individual    ES: Esposa de socio de cooperativa    S : Socia de cooperativa

ANEXO 7

PRODUCCION DE MAIZ EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCION  
Y PARTICIPACION FAMILIAR EN NICARAGUA

Actividades	Tipo	E	F	M	A	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmonte o limpia	Manual Machete			####	####	####		####		####								
Prepar. suelos	Bueyes																	
Selec. semillas	Manual			####	####	####		####		####	##							
Siembra	Manual			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Deshierba	Man/machete			#####	#####	#####		#####		#####	#####		#####					
Fertilización	Manual			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Riego																		
Control de plagas/enf.	Manual bomba moch.							#####		#####	#####		#####					
Cosecha	Manual									■	■	■	■	■	■	■	■	■
Transporte interno	F. humana F. animal									#####	#####		#####		#####	#####		
Secado	Campo/patio									==	==		==		==	==		
Desgrane	Manual									■	■		■		■	■		
Almacenamiento	Sacos, barr.									#####	#####		#####		#####	#####		
Venta	Local, com.							#####		#####	#####		#####		#####	#####		

Epoca de Primera, Postrera, Apante

Varones Varones y mujeres Mujeres y niños   
 Mujeres Toda la familia Varones en el campo y mujeres en el patio

ANEXO 8

PRODUCCION DE FRIJOL EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCION  
Y PARTICIPACION FAMILIAR EN NICARAGUA

Actividades	Tipo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmonte o limpia	Manual achete			#####	#####		###		###		####						
Prepar.suelos	Bueyes																
Selec.semillas	Manual			#####	#####				###		####						
Siembra	Manual					■			■			■					
Deshierba	Man/machete					#####					###		####				
Fertilización	Manual					■			■			■					
Riego																	
Control de plagas/enf.	Manual bomba moch.						#####				###		####				
Cosecha	Manual								■			■		■			
Transporte interno	F.humana F.animal								#####		####		####		####		
Secado	Campo/patio								■			■		■			
Aporreo	Manual								■			■		■			
Almacenamiento	Sacos, barr								#####		####		####		####		
Venta	Local, com.								#####			#####		#####		#####	

Epoca de Primera, Postrera, Apante

Varones  Varones y mujeres  Mujeres y niños   
 Mujeres  Toda la familia 

ANEXO 9

PRODUCCION DE CEBOLLA, TOMATE O REPOLLO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCION Y PARTICIPACION FAMILIAR EN NICARAGUA

Actividades	Tipo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
Desmonte o limpia	Manual Machete				#####			#####									
Prepar. y siembra semilleros	Azadón Manual			#####				#####									
Prep. suelos	Bueyes/mec.																
Trasplante	Manual				#####			#####									
Deshierba	Azadón						#####			#####							
Fertilización	Manual				#####				#####								
Riego	Man./grav.				#####			#####									
Control de plagas/enf.	Bomba mochila																
Cosecha	Manual							#####		#####							
Venta	Campo, loc.							#####		#####		#####	#####	#####	#####	#####	#####

##### Varones y mujeres

■ Toda la familia

##### Varones

##### Mujeres

ANEXO 10

PRODUCCION DE PAPA Y PARTICIPACION FAMILIAR EN NICARAGUA (1992)

Actividades	Tipo	E	F	M	A	M	A	S	O	N	D	E	F	M	A	
Desmonte o limpia				#####				#####		#####						
Prepar. suelos																
Selec. semilla				#####				#####		#####		#####				
Siembra						###		#####		###		###				
Fertilización						■		■		■		■				
Control plagas/ enfermedades																
Cosecha								■		■			■	■		
Transp. interno								#####		###			#####	#####		
Limpiado								■		■			■	■		
Venta								#####		#####		#####	#####	#####		

 Varones  
 Varones y mujeres  
 Mujeres  
 Toda la familia

## ANEXO 11

### PRODUCCION DE OTROS ALIMENTOS Y PARTICIPACION FAMILIAR EN NICARAGUA

La mujer y los niños o jóvenes participan también en la producción de otros rubros, tales como plátano, yuca y quequisque, que sirven de alimento casi permanente a la familia.

#### **Plátanos**

La siembra de plátanos normalmente se realiza entre mayo y junio, al comienzo de las lluvias; posteriormente, en el transcurso del tiempo realizan deshierbes, hasta que las plantas han "cerrado calles"; se deshijan o desmatonan, cuando surgen los hijos de agua. Por último, cuando la plantación (aunque sea pequeña) está establecida, siempre se realizan deshijas y fertilización, en algunos casos.

La cosecha se realiza en los meses de agosto-septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero.

Cabe señalar que para el caso de Nicaragua, la tenencia de "chagüites" es de mucha importancia para la familia rural, pues además de proveer alimentos, aportan las hojas que son muy utilizadas para la elaboración de los "necatamales". En muchos casos, la familia decide dejar los "hijos de agua", ya que son más abundantes en follaje que los "hijos de espada", que son los que producen los frutos. Ambos compiten por nutrimentos, espacio, agua y luz, pero ambos aportan económicamente a la unidad productiva.

#### **Yuca y quequisque**

La yuca tiene dos períodos en que se puede sembrar: mayo-junio, con el comienzo de las lluvias, o agosto-septiembre, con el inicio de la época de postrera. Preferentemente las unidades familiares la siembran en el primer período, pues se cosecha en noviembre para la elaboración de "buñuelos", que se preparan y venden para el Día de los Difuntos. En esta época de cosecha la yuca "revienta", por lo que es más estimada por los consumidores.

Sin embargo, en la época de postrera siempre hay una pequeña siembra destinada al autoconsumo y a la venta en pequeña escala para cubrir las necesidades de la familia.

Después de la siembra, durante la cual también se fertiliza, en algunos casos se realizan algunos deshierbes. En la cosecha normalmente participa toda la familia, a excepción de la siembra en surcos, que se deja para el autoconsumo, por lo que la mujer va arrancando de acuerdo con las necesidades; de la mata que arranca una parte se consume y otra se vende.





## **PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA**

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-3893-RE suscrito en 1991, se implementó en 1992-1993 en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, para lo cual contó con el apoyo del Concejo de Ministros de Agricultura de América Central.

Los propósitos generales fueron mejorar las condiciones socioeconómicas de la mujer productora de alimentos, aumentar sus ingresos y productividad e impulsar su incorporación plena en los procesos de desarrollo, a fin de hacer más eficiente el sector agropecuario y mejorar la seguridad alimentaria en la región centroamericana.

Algunas de las actividades ejecutadas por el Programa fueron la formulación de propuestas de políticas y acciones en concertación con los ministerios de agricultura y planificación y las oficinas de las Primeras Damas, la elaboración de un informe comparativo regional, la presentación de las propuestas a la Comisión Regional de Acción Social (CRAS) y a los Ministros de Agricultura de América Central, la celebración de un seminario regional en que se discutieron las recomendaciones, y la divulgación de los resultados finales.

Se prepararon dos documentos para cada país. En uno de ellos se presenta un diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en pequeñas unidades de producción agropecuaria, así como un análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos. En el segundo se evalúa la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas unidades en los procesos de producción de alimentos y se analiza el rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.